

MARTES, 5 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 149

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2014-11054** *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas del manantial Las Argallas en Rozadío, término municipal de Rionansa, con destino a abastecimiento de Cosío y Rozadío. Expediente A/39/09661.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Rionansa.

N.I.F. nº: P 3906300C

Domicilio: Puentenansa 39554 - Rionansa (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Nansa.

Caudal solicitado: 3,07 l/seg.

Punto de emplazamiento: Rozadio.

Término municipal y provincia: Rionansa (Cantabria).

Destino: abastecimiento de Cosío y Rozadío.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 3,07 l/s de agua del manantial Las Argallas en Rozadío, término municipal de Rionansa (Cantabria), con destino a abastecimiento de Cosío y Rozadío.

La captación se realizará sobre el manantial Las Argallas mediante arqueta de captación y arqueta desarenador que abastece a través de una tubería de PE de 140 mm de diámetro y un bombeo al depósito regulador de 150 m<sup>3</sup> de capacidad y posterior distribución a los núcleos de Rozadío y Cosío previo tratamiento de las aguas con hipoclorito sódico en el depósito.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de julio de 2014.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2014/11054

CVE-2014-11054